

**TRÁMITE NÚMERO: 10813****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8600
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	158
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

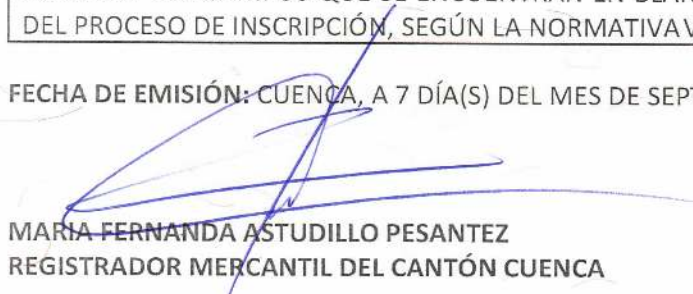
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /CUENCA /07/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 987, EL 08/DICIEMBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Factura: 001-003-000013470



20170101021P01053

10813

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101021P01053						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2017, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103145827	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ILLESCAS AVILA RENE GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715193312	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103987467	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRIOLLO JOSE PASCUAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102554177	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		TOTORACOA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO:

20170101021P01053

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA

RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA Y

SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO

A FAVOR DE:

JOSE PASCUAL CRIOLLO

CUANTIA: \$ **200,00 USD**

DI 2 COPIAS

SB

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **ABOGADO GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO DE CUENCA**, comparecen con plena capacidad



libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor **WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA** con cédula de ciudadanía 0103145827, de estado civil soltero, y los cónyuges **RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA** con cédula de ciudadanía 1715193312 y **SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO** con cédula de ciudadanía 0103987467, casados entre sí, a quienes se les llamará Cedentes; y por otra parte, el señor **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO** con cédula de ciudadanía 0102554177. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuenca, ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA. OTORGANTES:** Intervienen en la



celebración de éste instrumento público, por una parte, el señor **WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA** con cédula de ciudadanía 0103145827, de estado civil soltero, y los cónyuges **RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA** con cédula de ciudadanía 1715193312 y **SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO** con cédula de ciudadanía 0103987467, de estado civil casados entre sí, a quienes se les llamará Cedentes; y por otra el Señor **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO** con cédula de ciudadanía 0102554177, de estado civil casado, a quién se lo llamará Cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Cuenca.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Compañía de Responsabilidad Limitada, cuya denominación es "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante Escritura Pública otorgada ante la señora Notaria Séptima del cantón Cuenca, Doctora Doris Cabrera Rojas, el trece de Noviembre del dos mil catorce, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con número de repertorio once mil seiscientos veinte y cinco, con fecha de inscripción ocho de Diciembre del dos mil catorce, con número de inscripción novecientos ochenta y siete. Los Socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios como así lo manda el



Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el veinte y seis de Junio del dos mil diez y siete y acordaron por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con cédula de ciudadanía 0103145827 a favor del señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de ciudadanía 0102554177; CIEN participaciones de propiedad del señor René Geovanny Illescas Ávila con cédula de ciudadanía 1715193312 a favor del señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de ciudadanía 0102554177, de las que los socios poseen en la Compañía de Responsabilidad Limitada "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.". **TERCERA.**

OBJETO: Con los antecedentes expuestos los Señores Cedentes Ceden: CIEN participaciones de propiedad del señor Wilson Guillermo Benavidez Galarza con cédula de ciudadanía 0103145827 de estado civil soltero, a favor del Señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de ciudadanía 0102554177, de estado civil casado; CIEN participaciones de propiedad del señor René Geovanny Illescas Ávila con cédula de ciudadanía 1715193312 y Sandra Margarita Pulla Delgado con cédula de ciudadanía 0103987467, de estado civil casados entre sí, a favor del señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de

ciudadanía 0102554177, de las que poseen en la Compañía de Responsabilidad "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el Acta, que es parte de este instrumento. El precio de las participaciones que se ceden, es de DOSCIENTOS dólares americanos de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de los Cesionarios.

QUINTA. ACEPTACIÓN: Los Cesionarios aceptan la cesión hecha a su favor. **SEXTA. INSCRIPCIÓN Y**

MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente Escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Séptima del cantón Cuenca. **SEPTIMA. CUANTÍA.-** La cuantía se fija en

DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **OCTAVA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.

Atentamente, firma) ilegible. Doctor Fernando Fernández L. ABOGADA. Matrícula dos mil cuatrocientos setenta y cinco-



Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Fernando Fernández L. ABOGADA. Matrícula dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera.- Los otorgantes me presentan sus cédula de ciudadanía.

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS
ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**

En la ciudad Cuenca, provincia del Azuay, a los 26 días del mes de Junio del 2017, en el local de la Compañía ubicado en la Ave. 3 de Noviembre 1-64, sector Plaza el Otorongo, del cantón Cuenca, provincia del Azuay y siendo las 18hs00 se reúnen los señores socios: BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO con CIEN participaciones; CRIOLLO JOSÉ PASCUAL con CIEN participaciones; CRIOLLO CARRIÓN DANNY RUBÉN con CIEN participaciones; ILLESCAS AVILA RENÉ GEOVANNY con CIEN participaciones, cada participación con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y que sumados representan la totalidad del capital social, es decir \$400,00 dólares de los Estados Unidos de América y al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**, se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente el Sr. Danny Rubén Criollo Carrión y el Sr. Gerente José Pascual Criollo como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada **"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**, para la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con C.I.0103145827 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**; CIEN participaciones de propiedad del Sr. René Geovanny Illescas Ávila con C.I.1715193312 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**.
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal de Socios, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada **"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**, para la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con C.I.0103145827 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**; CIEN participaciones de propiedad del Sr. René Geovanny Illescas Ávila con C.I.1715193312 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**.- El Sr. Presidente, solicita que por Secretaria, se de lectura de la petición de cesión de participaciones presentada por los Socios y que deberá ser resuelta por unanimidad de la Junta General Universal de Socios dicha **acentación**.



parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.", para la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con C.I.0103145827 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177;** CIEN participaciones de propiedad del Sr. René Geovanny Illescas Ávila con C.I.1715193312 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177,** moción que es aprobada y aceptada por todos los presentes.

2. Lectura y Aprobación del Acta; La sesión de Junta General Universal de Socios, da lectura a la misma y sin observación alguna se la aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 18Hs30, del 26 de Junio del 2017, se declara concluida la sesión de junta General Universal de Socios.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

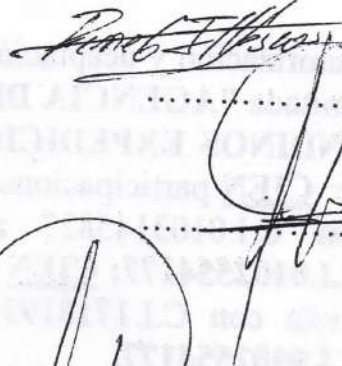
1. CRIOLLO CARRIÓN DANNY RUBÉN



2. BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO



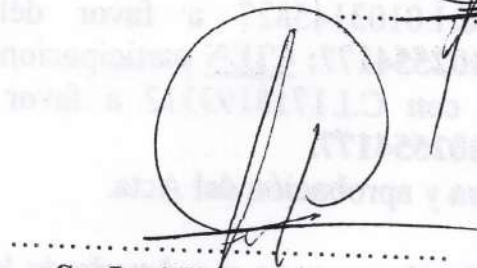
3. ILLESCAS AVILA RENÉ GEOVANNY



4. CRIOLLO JOSÉ PASCUAL



Sr. Danny Rubén Criollo Carrión
PRESIDENTE



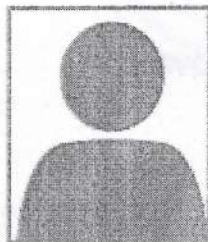
Sr. José Pascual Criollo
GERENTE

Certifico que el presente es fiel copia de su original.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103987467

Nombres del ciudadano: PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MANUEL MESIAS PULLA

Nombres de la madre: MARIA CLOTILDE DELGADO

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 178-036-25703



178-036-25703

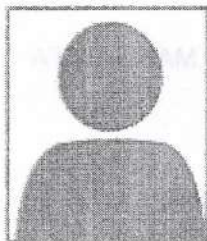
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715193312

Nombres del ciudadano: ILLESCAS AVILA RENE GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MIGUEL ANGEL ILLESCAS

Nombres de la madre: ELVIA MARIANITA AVILA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 175-036-04090



175-036-04090

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

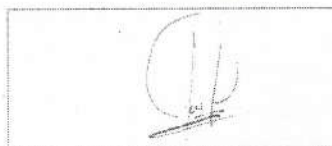




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0102554177

Nombres del ciudadano: CRIOLLO JOSE PASCUAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGENTE DE TURISMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ CUESTA MARTHA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CRIOLLO PANAMA CELINA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-036-25774



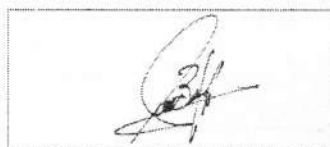
179-036-25774

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103145827

Nombres del ciudadano: BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAYAUSI

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BENAVIDEZ GALARZA ROSA CONCEPCION

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-036-25744



172-036-25744

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171519331-2

ILLESCAS AVILA RENE GEOVANNY
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
18 SEPTIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO 011-0217 08500 M
REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

Rene Illescas
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1343E.

CASADO SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
MIGUEL ANGEL ILLESCAS
EL VIA MARIANITA AVILA
CUENCA 19/01/2011

FECHA DE NACIMIENTO 19/01/2023
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 3537425

Paula Bernal
FIRMA DE LA AUTORIZADA



PULGAR DERECHO

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACION.

Cuenca 07 de 07 de 2017

Ab. Geovanny Bernal
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010398746-7

PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
26 DICIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO 001-0388 00388 F
REG. CIVIL AZUAY/CUENCA
EL SAGRARIO 1978

Sandra Pulla
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4333V4442

CASADO RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MANUEL MESIAS PULLA
MARIA GEORGINA DELGADO
CUENCA 19/01/2011

FECHA DE NACIMIENTO 19/01/2023
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 3537423

Paula Bernal
FIRMA DE LA AUTORIZADA



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No. 017-020 NÚMERO 0103987467 CÉDULA

PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
RAMIREZ DAVALOS PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRIOLO JOSE PASCUAL
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO **1966-04-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA VIRGINIA
VASQUEZ CUESTA

No. **010255417-7**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRIOLO PANAMA CELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-12-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGENTE DE TURISMO

V4344V3444

Ab. Geovanny Bernal Villa

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006
JUNTA No.

006 - 059
NÚMERO

0102554177
CÉDULA

CRIOLO JOSE PASCUAL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Geovanny Bernal Villa

PRESENTE DE LA JRV

IMP. JGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDEZ GALARZA
WILSON GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAYAUSI
FECHA DE NACIMIENTO **1972-03-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **010314582-7**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDEZ GALARZA ROSA CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E133312222

Ab. Geovanny Bernal Villa

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No.

002 - 131
NÚMERO

0103145827
CÉDULA

BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAYAUSI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ab. Geovanny Bernal Villa

PRESENTE DE LA JRV

IMP. JGM. MJ



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2mg. FOJAS ES IGUAL AL ORIGENAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Cuenca 07 de 07 de 2017

Ab. Geovanny Bernal Villa

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



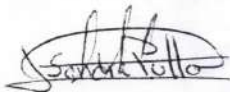
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída
que le fue por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**



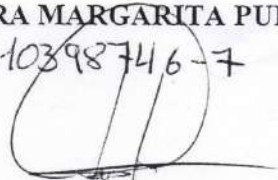
WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA
C.C. 0103145817.



RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA
C.C. 171519331-2



SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO
C.C. 0103987416-7



JOSÉ PASCUAL CRIOLLO
C.C. 0102554172



Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
Tercera copia certificada que la firmo
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.



Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.**, otorgada el trece de Noviembre del dos mil catorce, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, cinco de Septiembre del dos mil diez y siete. La Notaria.



DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000042740



20170101007000750

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101007000750

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:02)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRIOLLO JOSE PASCUAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102554177

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 10813

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8600
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	158
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

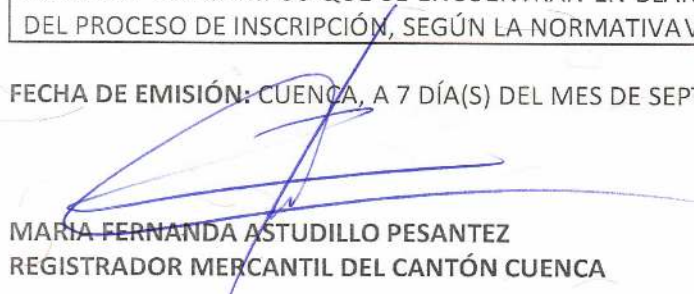
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /CUENCA /07/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 987, EL 08/DICIEMBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-003-000013470



20170101021P01053

10813

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101021P01053						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE JULIO DEL 2017, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103145827	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ILLESCAS AVILA RENE GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715193312	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103987467	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRIOLLO JOSE PASCUAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102554177	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		TOTORACocha			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		200.00					

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO:

20170101021P01053

ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA

RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA Y

SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO

A FAVOR DE:

JOSE PASCUAL CRIOLLO

CUANTIA: \$ **200,00 USD**

DI 2 COPIAS

SB

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **ABOGADO GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO DE CUENCA**, comparecen con plena capacidad



libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor **WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA** con cédula de ciudadanía 0103145827, de estado civil soltero, y los cónyuges **RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA** con cédula de ciudadanía 1715193312 y **SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO** con cédula de ciudadanía 0103987467, casados entre sí, a quienes se les llamará Cedentes; y por otra parte, el señor **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO** con cédula de ciudadanía 0102554177. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Cuenca, ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA. OTORGANTES:** Intervienen en la



celebración de éste instrumento público, por una parte, el señor **WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA** con cédula de ciudadanía 0103145827, de estado civil soltero, y los cónyuges **RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA** con cédula de ciudadanía 1715193312 y **SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO** con cédula de ciudadanía 0103987467, de estado civil casados entre sí, a quienes se les llamará Cedentes; y por otra el Señor **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO** con cédula de ciudadanía 0102554177, de estado civil casado, a quién se lo llamará Cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Cuenca.

SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Compañía de Responsabilidad Limitada, cuya denominación es "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante Escritura Pública otorgada ante la señora Notaria Séptima del cantón Cuenca, Doctora Doris Cabrera Rojas, el trece de Noviembre del dos mil catorce, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con número de repertorio once mil seiscientos veinte y cinco, con fecha de inscripción ocho de Diciembre del dos mil catorce, con número de inscripción novecientos ochenta y siete. Los Socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios como así lo manda el



Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el veinte y seis de Junio del dos mil diez y siete y acordaron por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con cédula de ciudadanía 0103145827 a favor del señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de ciudadanía 0102554177; CIEN participaciones de propiedad del señor René Geovanny Illescas Ávila con cédula de ciudadanía 1715193312 a favor del señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de ciudadanía 0102554177, de las que los socios poseen en la Compañía de Responsabilidad Limitada "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.". **TERCERA.**

OBJETO: Con los antecedentes expuestos los Señores Cedentes Ceden: CIEN participaciones de propiedad del señor Wilson Guillermo Benavidez Galarza con cédula de ciudadanía 0103145827 de estado civil soltero, a favor del Señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de ciudadanía 0102554177, de estado civil casado; CIEN participaciones de propiedad del señor René Geovanny Illescas Ávila con cédula de ciudadanía 1715193312 y Sandra Margarita Pulla Delgado con cédula de ciudadanía 0103987467, de estado civil casados entre sí, a favor del señor JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con cédula de

ciudadanía 0102554177, de las que poseen en la Compañía de Responsabilidad "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el Acta, que es parte de este instrumento. El precio de las participaciones que se ceden, es de DOSCIENTOS dólares americanos de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de los Cesionarios.

QUINTA. ACEPTACIÓN: Los Cesionarios aceptan la cesión hecha a su favor. **SEXTA. INSCRIPCIÓN Y**

MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente Escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Séptima del cantón Cuenca. **SEPTIMA. CUANTÍA.-** La cuantía se fija en

DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **OCTAVA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.

Atentamente, firma) ilegible. Doctor Fernando Fernández L. ABOGADA. Matrícula dos mil cuatrocientos setenta y cinco-



Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Fernando Fernández L. ABOGADA. Matrícula dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera.- Los otorgantes me presentan sus cédula de ciudadanía.

A CONTINUACIÓN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS
ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**

En la ciudad Cuenca, provincia del Azuay, a los 26 días del mes de Junio del 2017, en el local de la Compañía ubicado en la Ave. 3 de Noviembre 1-64, sector Plaza el Otorongo, del cantón Cuenca, provincia del Azuay y siendo las 18hs00 se reúnen los señores socios: BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO con CIEN participaciones; CRIOLLO JOSÉ PASCUAL con CIEN participaciones; CRIOLLO CARRIÓN DANNY RUBÉN con CIEN participaciones; ILLESCAS AVILA RENÉ GEOVANNY con CIEN participaciones, cada participación con el valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América y que sumados representan la totalidad del capital social, es decir \$400,00 dólares de los Estados Unidos de América y al encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**, se instala la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** para tratar y resolver, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente el Sr. Danny Rubén Criollo Carrión y el Sr. Gerente José Pascual Criollo como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada **"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**, para la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con C.I.0103145827 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**; CIEN participaciones de propiedad del Sr. René Geovanny Illescas Ávila con C.I.1715193312 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**.
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal de Socios, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada **"AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA."**, para la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con C.I.0103145827 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**; CIEN participaciones de propiedad del Sr. René Geovanny Illescas Ávila con C.I.1715193312 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177**.- El Sr. Presidente, solicita que por Secretaria, se de lectura de la petición de cesión de participaciones presentada por los Socios y que deberá ser resuelta por unanimidad de la Junta General Universal de Socios dicha **acentación**.



parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.", para la Cesión de: CIEN participaciones de propiedad del Sr. Wilson Guillermo Benavidez Galarza con C.I.0103145827 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177;** CIEN participaciones de propiedad del Sr. René Geovanny Illescas Ávila con C.I.1715193312 a favor del Sr. **JOSÉ PASCUAL CRIOLLO con C.I.0102554177,** moción que es aprobada y aceptada por todos los presentes.

2. Lectura y Aprobación del Acta; La sesión de Junta General Universal de Socios, da lectura a la misma y sin observación alguna se la aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 18Hs30, del 26 de Junio del 2017, se declara concluida la sesión de junta General Universal de Socios.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

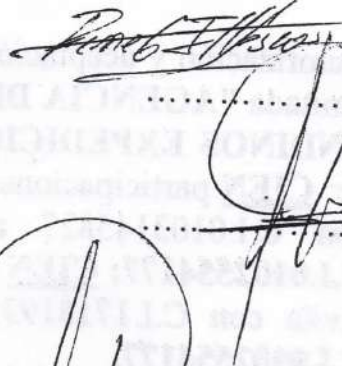
1. CRIOLLO CARRIÓN DANNY RUBÉN



2. BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO



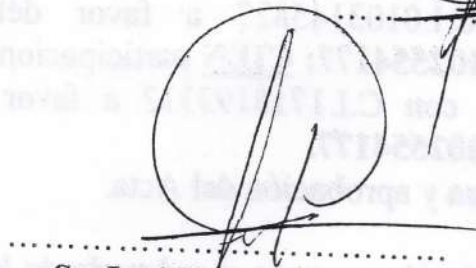
3. ILLESCAS AVILA RENÉ GEOVANNY



4. CRIOLLO JOSÉ PASCUAL



Sr. Danny Rubén Criollo Carrión
PRESIDENTE



Sr. José Pascual Criollo
GERENTE

Certifico que el presente es fiel copia de su original.





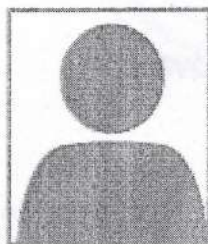
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103987467

Nombres del ciudadano: PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MANUEL MESIAS PULLA

Nombres de la madre: MARIA CLOTILDE DELGADO

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 178-036-25703



178-036-25703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

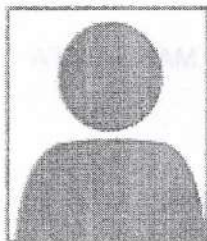


Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715193312

Nombres del ciudadano: ILLESCAS AVILA RENE GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: MIGUEL ANGEL ILLESCAS

Nombres de la madre: ELVIA MARIANITA AVILA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 175-036-04090



175-036-04090

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

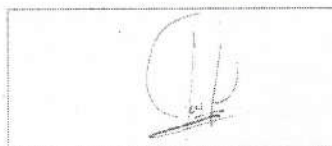




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0102554177

Nombres del ciudadano: CRIOLLO JOSE PASCUAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGENTE DE TURISMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ CUESTA MARTHA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: CRIOLLO PANAMA CELINA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-036-25774



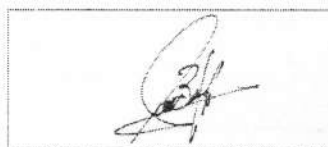
179-036-25774

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103145827

Nombres del ciudadano: BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAYAUSI

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BENAVIDEZ GALARZA ROSA CONCEPCION

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2017

Emisor: GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA - AZUAY-CUENCA-NT 21 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-036-25744



172-036-25744

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171519331-2

ILLESCAS AVILA RENE GEOVANNY
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
18 SEPTIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO 011-0217 08500 M
REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

Rene Illescas
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1343E.

CASADO SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

MIGUEL ANGEL ILLESCAS
EL VIA MARIANITA AVILA

CUENCA 19/01/2011
19/01/2023

FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 3537425

Paula Bernal
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN UNA FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU
CONSTATACION.

Cuenca 07 de 07 de 2017

Ab. Geovanny Bernal
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010398746-7

PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
26 DICIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO 001-0388 00388 F
REG. CIVIL AZUAY/CUENCA
EL SAGRARIO 1978

Sandra Pulla
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4333V4442

CASADO RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL MESIAS PULLA
MARIA GEORGINA DELGADO

CUENCA 19/01/2011
19/01/2023

FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 3537423

Paula Bernal
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No. 017-020 NÚMERO 0103987467 CÉDULA

PULLA DELGADO SANDRA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
RAMIREZ DAVALOS PARROQUIA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRIOLO JOSE PASCUAL
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO **1966-04-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA VIRGINIA
VASQUEZ CUESTA

No. **010255417-7**

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGENTE DE TURISMO** V4344V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRIOLO PANAMA CELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-01

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. **006 - 059** NÚMERO **0102554177** CÉDULA

CRIOLO JOSE PASCUAL
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
VALLE PARROQUIA

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. JCM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAYAUSI
FECHA DE NACIMIENTO **1972-03-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **010314582-7**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENAVIDEZ GALARZA ROSA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-10

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. **002 - 131** NÚMERO **0103145827** CÉDULA

BENAVIDEZ GALARZA WILSON GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
SAYAUSI PARROQUIA

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. JCM MJ



DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2mg FOJAS ES IGUAL AL ORIGENAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Cuenca 07 de 07 de 2017

Ab. Geovanny Bernal Villa
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



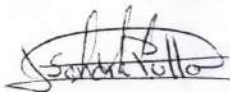
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída
que le fue por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos
se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**



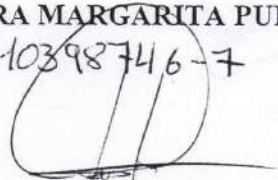
WILSON GUILLERMO BENAVIDEZ GALARZA
C.C. 0103145817.



RENE GEOVANNY ILLESCAS AVILA
C.C. 171519331-2



SANDRA MARGARITA PULLA DELGADO
C.C. 0103987416-7



JOSÉ PASCUAL CRIOLLO
C.C. 0102554172



Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
Tercera copia certificada que la firmo
y sello en la ciudad de Cuenca el día de su
celebración.



Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO SENDEROS ANDINOS EXPEDICIONES SENDEANDIEXPE CIA. LTDA.,** otorgada el trece de Noviembre del dos mil catorce, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, cinco de Septiembre del dos mil diez y siete. La Notaria.



DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000042740



20170101007000750

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101007000750

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:02)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CRIOLLO JOSE PASCUAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102554177

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

